



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001161-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, para instar a la Junta a que exijan al Gobierno la construcción de la nueva rotonda en el término municipal de Fuentespina (Burgos) en las confluencias de las intersecciones de las carreteras N-1 y BU-945, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001131 a PNL/001188.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez y Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Fuentespina (Burgos) viene reclamando desde hace varios años al Ministerio de Fomento del Gobierno de la Nación la necesidad de construcción de una rotonda iluminada en la intersección de las carreteras N-1 (ppkk 153 y 154,3) y la BU-945, ambas situadas en el término municipal de este municipio, como consecuencia del peligro que existe para los ciudadanos atravesar a pie o en vehículo la citada carretera nacional que divide en 2 la citada localidad de Fuentespina, que si ya era ciertamente peligroso atravesarla antes, se ha incrementado aún más su peligrosidad con la apertura de los



recientes accesos a la autovía de la variante de la A-11, que conlleva un constante y peligroso tráfico de coches y camiones.

La Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados aprobó en el año 2008 por unanimidad de todos los grupos políticos la construcción de la citada rotonda. Sin embargo, desde que se aprobó la citada proposición y a pesar de los requerimientos efectuados una y otra vez al Ministerio de Fomento para que cumpliera el mencionado acuerdo, todos los esfuerzos realizados hasta la fecha han sido en vano.

Ante la falta de avances sobre el mencionado proyecto, el día 31 de julio de 2012, a solicitud de la Sra. Alcaldesa, tuvo lugar en la ciudad de Burgos una reunión con el Subdelegado del Gobierno, en la que se le comunicaba que en mayo de 2012 se había enviado un modificado del proyecto de esta rotonda, y que era una de las obras pendientes relevantes en Castilla y León, que aún faltaba por realizar.

Se han remitido diversos escritos por parte del Ayuntamiento a la Secretaria de Estado de Infraestructuras del Ministerio de Fomento, para instarle a que se cumpla lo aprobado en el Congreso de los Diputados en lo relativo a este proyecto, el último de fecha 9 de enero de 2013, recibiendo contestación del mencionado Ministerio en fecha de 28 de enero de 2013, comunicándole que el proyecto constructivo de dicha actuación ya estaba redactado, y que, una vez comprobado y adaptado, se continuarían los trámites para poder acometer la licitación y ejecución de las obras correspondientes de acuerdo con las prioridades y planes de eficiencia, y en función de las disponibilidades presupuestarias.

Ha pasado ya muchos tiempo sin que se sepa nada de la ejecución de este proyecto absolutamente necesario para la seguridad de los ciudadanos de Fuentespina (8 años), por lo que se solicita la ayuda de estas Cortes de Castilla y León, para convencer al ministerio de la necesidad inmediata de su construcción.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de la Nación la construcción de una nueva rotonda en el término municipal de Fuentespina (Burgos), en las confluencias de las intersecciones de las carreteras N-1 y BU-945".**

Valladolid, 30 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Luis Briones Martínez y  
Virginia Jiménez Campano

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández